

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO F1 - REGISTRO DE OBRA PRIVADA

NÚMERO DE REGISTRO DE OBRA

Corresponde al número otorgado por BPS.

Indicar con una cruz el trámite a registrar: **INSCRIPCIÓN** o **MODIFICACIÓN**.

A.- UBICACIÓN DE LA OBRA

Los datos a completar son tipo de padrón, tipo de régimen, departamento, número de padrón y localidad o sección catastral. Si el inmueble es un padrón individual de propiedad horizontal (o urbanización de propiedad horizontal) debe indicarse la unidad, además de block y nivel si corresponde.

Luego debe establecerse con precisión el domicilio, indicando: calle, número de puerta, apartamento, bis, torre, manzana, solar, localidad, así como toda otra aclaración que corresponda.

B.- TITULAR DEL PADRÓN

Se deben completar los campos correspondientes, según se trate de titular persona física o jurídica.

De resultar necesario, se habilita marcando la opción correspondiente, a agregar un anexo con los datos de los demás titulares del inmueble tal como se solicitan en el propio formulario.

PERSONAS FÍSICAS

Indicar los **datos de las personas titulares del padrón**: tipo de documento (DO para documento de identidad o PA para pasaporte), país, número del documento, apellidos y nombres.

Fecha desde: que es titular del derecho sobre el inmueble.

Tipo de titular: ingresar el dato que corresponda según se trate de:

| | |
|---|---------------------------------------|
| <i>Propietario</i> | <i>Titular de derechos posesorios</i> |
| <i>Promitente comprador con promesa inscripta</i> | <i>Titular de derechos sucesorios</i> |
| <i>Titular de derechos reales</i> | <i>Otros</i> |

PERSONA JURÍDICA

Indicar los datos de número de contribuyente (RUT), denominación, y luego *Fecha desde* y *Tipo de titular* según lo señalado para persona física.

C.- TITULARIDAD DE LA OBRA

Corresponde indicar los **números de empresa, contribuyente y denominación** del titular de obra en caso de haber registrado obras en forma previa. De ser la primera obra, BPS brindará los datos correspondientes a número de empresa y de contribuyente.

En caso que el titular no tenga registros anteriores ante BPS, el domicilio de la obra oficiará como domicilio constituido. A los efectos de constituir otro domicilio, deberá presentar el formulario *Solicitud de inscripción y modificación de contribuyentes Rec. 211* declarando el mismo.

Tipo de titular de obra: ingresar el dato que corresponda según se trate de:

| | |
|--------------------|---|
| <i>Propietario</i> | <i>Promitente comprador con promesa inscripta</i> |
| <i>Tercero</i> | <i>Agente de retención</i> |

Corresponde indicar *Agente de retención* cuando la obra se realiza bajo el régimen de Menor Cuantía. Y se debe indicar *Tercero* cuando el titular de la obra carezca de derechos reales, posesorios o sucesorios sobre el bien (arrendatario, comodatario, etc.).

Correo electrónico: Indicar el correo electrónico de contacto.

D.- DATOS DE LA OBRA

Corresponde indicar el periodo de ejecución de la obra: **fecha de inicio** del trabajo, y **fecha de fin estimada**.

Nota: en caso de registrar una Regularización que implique más de un periodo, se debe indicar como **fecha de inicio** la fecha desde del primer periodo y como **fecha de fin estimada** la fecha hasta del último periodo.

Cantidad de jornales estimados de mano de obra: indicar la cantidad de jornales (jornadas-hombre) que se estima insumirá la obra, expresadas en términos equivalentes a Medio Oficial Albañil.

Clase de obra: indicar si es de *Arquitectura* o *Ingeniería*. En caso de combinar ambas, indicar cual predomina.

Destino obra: ingresar el dato que corresponda según se trate de:

| | | |
|---|---|-------------------------|
| <i>Vivienda unifamiliar</i> | <i>Local Comercial</i> | <i>Local Industrial</i> |
| <i>Viv. Colectiva en Vertical (más de 2 niveles)</i> | <i>Loc. Oficina, Escritorio o Estudio</i> | <i>Otros destinos</i> |
| <i>Viv. Colectiva en Horizontal (hasta 2 niveles)</i> | <i>Edificio de Oficinas</i> | |

Inscripción en MTSS: indicar el número de inscripción en el Registro de Obras de la Construcción y su Trazabilidad en los casos que es obligatoria su registración.

Descripción de la obra: efectuar una breve reseña de las características de la obra a realizar.

Observaciones: completar en caso de ser necesario ampliar información referente a la obra.

FORMAS DE REALIZACIÓN

Indicar la o las formas de realización mediante las cuáles se ejecutará la obra y la fecha desde.

E.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Seleccionar la característica de la obra y los metros cuadrados aproximados que implica.

- **Obra nueva o ampliación:** establecer cuál es el sistema constructivo: *tradicional*, *no tradicional* (trabajos con alto porcentaje de obra «seca», como: Isopaneles, madera, Steel Framing), *mixto* o *no tradicional - CIR* (SCNT-CIR: certificado de incorporación al registro de un SCNT por declaración jurada ante el MVOT).

Siempre que se trate de obras con sistemas constructivos no tradicionales con CIR otorgado, se debe seleccionar la opción *no tradicional - CIR*, aun si involucra también sistemas tradicionales de construcción.

- **Demolición:** establecer el tipo de estructura a demoler: hormigón, madera, bloques, ladrillos, etc.
- **Reforma:** indicar si la obra a realizar **modifica o no la estructura del inmueble**. Establecer cuál es el sistema constructivo: *tradicional*, *no tradicional* (trabajos con alto porcentaje de obra «seca», como: Isopaneles, madera, Steel Framing), *mixto* o *no tradicional - CIR* (SCNT-CIR: certificado de incorporación al registro de un SCNT por declaración jurada ante el MVOT).

Siempre que se trate de obras con sistemas constructivos no tradicionales con CIR otorgado, se debe seleccionar la opción *no tradicional - CIR*, aun si involucra también sistemas tradicionales de construcción.

- **Regularización:** indicar los distintos periodos de ejecución de obra.

TÉCNICO DE LA OBRA

Si se modifica la estructura del inmueble (obra nueva, ampliación, demolición, reforma con modificación de estructura, regularización cuya ejecución tiene una antigüedad inferior a 10 años civiles), completar los datos del técnico responsable, junto con su firma.

TITULAR O REPRESENTANTE

Indicar los datos del titular o de quién lo representa (representante o apoderado del titular de obra), junto con las respectivas firmas.

Tener en cuenta que:

- En todos los casos se debe adjuntar **Minuta Notarial**, con excepción de las obras cuya forma de realización es Menor Cuantía, Administración Directa Menor a 30 jornales y Autoconstrucción Menor a 30 jornales.
- Siendo el titular de la obra un **tercero** se debe adjuntar el formulario **Autorización del Propietario**.
- Tratándose de empresas que tienen representantes estatutarios o apoderados, deberán a efectos de realizar trámites web, realizar la vinculación a la nueva obra en Registro de Representantes.
- En www.bps.gub.uy cuenta con [instructivos](#) para cada tipo de registro de obra.